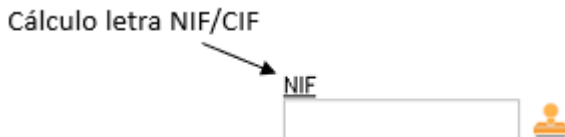


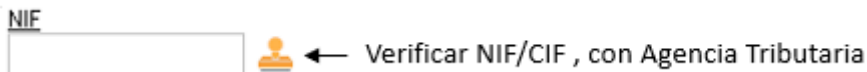
NOVEDADES INTRODUCIDAS EN DIVACON 2022 (22.1.1)

▪ **Menú Archivo – Subcuentas:**

- Se traslada el proceso de cálculo de la letra del identificador fiscal (NIF/CIF), al literal de la casilla “**NIF**”.



- El botón de verificación (NIF/CIF) con la Agencia Tributaria pasa a la derecha de la casilla “NIF”.



- Estado según botón de verificación:



NIF no verificado con la Agencia Tributaria.



NIF verificado con la Agencia Tributaria, pulse para quitar verificación.

Una vez verificado con la (AEAT), no se permitirá modificar los siguientes campos:

- **Nombre, identificación fiscal, NIF y país.**

Si desea modificar los citados campos, deberá primero pulsar el botón “NIF verificado (AEAT)” para cambiar el estado de verificación a “NIF no verificado (AEAT)”.

- Nueva ruta para gestionar las imágenes o logos añadidos en los formatos **...DGDATOS\FORMATOS\IMAGENES**
 - Al realizar una copia de seguridad de los formatos de la empresa, se añadirán las imágenes y logotipos existentes en la citada ruta.
- Optimización y depuración de los procesos internos de la aplicación.

DPTO. DE SOPORTE TÉCNICO

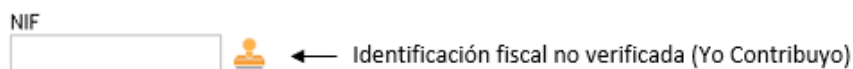
(*) Gamas Élite y Máster
(**) Plataforma DivaCloud

ANEXO INTERNACIONAL


COSTA RICA

▪ Menú Archivo – Subcuentas:

- El botón de verificación “Identificación fiscal” con el Ministerio de Hacienda, queda posicionado a la derecha de la casilla “NIF”.



- Estado según botón de verificación:

 Identificación fiscal no verificada (Yo Contribuyo), pulse para verificar.

 Identificación fiscal verificada (Yo Contribuyo), pulse para quitar verificación.

Una vez verificada la identificación fiscal con el Ministerio de Hacienda, se recogerán y actualizarán automáticamente los datos de los siguientes campos y no se permitirá modificarlos:

- Nombre.
- Identificación fiscal.
- NIF.
- País.
- Email.

Si desea modificar los citados campos, deberá primero quitar la verificación pulsando el botón 